

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 05 de agosto de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Roxana Orrego Ramírez	Directora Vinculación con el Medio
Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
René Jara Reyes	Director de la Escuela de Periodismo
Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Antoine Faure	Representante Escuela de Periodismo
Marcelo Díaz	Representante del Dpto. de Filosofía
Bernardo Navarrete	Representante del Dpto. de Estudios Políticos
Sergio González Rodríguez	Representante de la FAHU ante el Consejo Académico
Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Marcelo Díaz	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Bernardo Navarrete	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico

Ausentes:

Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Roxana Orrego Ramírez	Directora VIME-FAHU
Diana Aurenque Stephan	Directora del Depto. de Filosofía
Edinson Muñoz	Representante del Depto. de Lingüística y Literatura

Tabla

1. Información de la Decana
2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
3. Punto de tabla: aprobación del acta de Consejo Ordinario N°5 y actas de Consejo Extraordinario N°2 y 3.
4. Punto de tabla: Comisión Apelación de Criterio de Jerarquización
5. Punto de Tabla: Contratación de jornada académica para la enseñanza del japonés en el DLL
6. Punto de Tabla: Anteproyecto de Doctorado en Psicología
7. Conexión del rector Juan Manuel Zolezzi y Nicole Sáez directora ejecutiva de rectoría
8. Rol que juega la CEPP

9. Incentivo al paper

10. Varios

Desarrollo

1. Información de la Decana

1.1. Informaciones generales

- Se felicita a la carrera de Pedagogía en Historia por los 6 años de acreditación.
- Se apeló ante la CNA el resultado de la carrera de regulación para Educación Técnico Profesional y se está a la espera de los resultados de la CNA.
- El vicedecano de docencia se encuentra ausente debido a que está participando en una reunión de decanos de educación que se realiza en Concepción.

1.2. Política de centros

- El miércoles 10 de agosto el Consejo Académico votará la política de centros, cuya finalidad es regular la formación de centros y definir su dependencia de la VRIDEI. Eso implica que los centros tendrán un financiamiento basal y podrán contratar investigadores y funcionarios directamente. A sus investigadores, se les exigirá un nivel de productividad alta. En la propuesta se explicita que los centros no podrán entregar grados académicos y que estarán integrados por académicos de diferentes facultades y disciplinas.
- Jorge Castillo complementa la información aclarando que esta norma ordena el proceso de organización de los centros y establece la entidad que vela por su continuidad. En relación con las facultades, estas podrán seguir con los programas-centro y solicitar su constitución en centro cuando la trayectoria de tales programas lo amerite. Para tal efecto, la VRIDEI proporcionará la asesoría pertinente.

1.3. Junta Directiva

- El miércoles 10 se votará la renovación de esta entidad, la cual debe ajustarse antes de que asuma el rector electo.
- La Junta Directiva actual puso en tabla la autorización para que la universidad ocupe presupuesto corriente para la remodelación del edificio de la facultad. Se usarán los excedentes.

1.4. Comisión de Educación del Senado

- Esta comisión acordó unánimemente postergar para 2024 los requisitos de ingreso para las carreras de pedagogía.
- Asimismo, estableció que las carreras de pedagogía con tres o menos años de acreditación tendrán requisitos mayores.

1.5. Red de tutorías

- El Mineduc solicitó a la FAHU la constitución de una red de tutorías para trabajar con estudiantes de pedagogía en un proceso de acompañamiento para evitar la deserción y promover la nivelación escolar. Esto en el marco de un programa nacional de red de tutorías para que los estudiantes se inscriban para colaborar en la reducción de la brecha educacional.
- Se verá con las carreras si dicha labor se puede reconocer como práctica.

1.6. Profesional de apoyo para acreditación

- Se solicitó a Casa Central un profesional que coordine los procesos de acreditación de la FAHU, tanto de pre y postgrado. La función de este profesional será monitorear el cumplimiento del plan de mejora de los programas y colaborar con los directores y comités de programa en el proceso de autoevaluación.

- Daniel Ríos plantea que es una buena idea que haya un coordinador de los procesos de acreditación. Para que la experiencia sea positiva, es importante definir sus roles y funciones y que esté en vinculación con la DCA. Así, se evitará que haya duplicidad.
- Cristina Moyano explica que cuando se tenga seleccionado a la persona que ejercerá este cargo, se mantendrán reuniones con los programas y se le vinculará con la DCA.
- René Jara plantea que este sería un apoyo para darle continuidad y seguimiento a los procesos de autoevaluación. Este profesional debiera apoyar en forma estratégica al vicedecano de investigación y postgrado para asegurar el avance de la acreditación de postgrado.
- Catherine Flores reconoce que es una buena iniciativa y que las funciones y descripción del cargo es algo que se puede definir posteriormente. Según su punto de vista, esta contratación, responde a la necesidad de recoger información no digitalizada y dispersa, puesto que la DCA acredita muchas carreras a la vez y no tiene dedicación exclusiva.
- Néstor Singer sostiene que la iniciativa es positiva y que es útil contar con una persona que busque insumos incluso cuando estén los pares evaluadores. También indica que el personal de la DCA ha disminuido bastante, de 14 profesionales se pasó a tres. Por tanto, con un especialista contratado, la FAHU estará velando por la calidad de los procesos.

1.7. Planes operativos

- El equipo de decanato, a partir de septiembre, iniciará un programa de visita a las unidades para conversar sobre el cumplimiento de planes operativos y recibir retroalimentación.

2. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado

- Jorge Castillo presenta la nueva página web de la FAHU, destacando sus principios, características y servicios. Al mismo tiempo, muestra como navegar en esta página y utilizar la intranet para cargar los datos de los académicos.
- Mauricio Olavarría pregunta si es posible migrar los currículos que están en la página del Departamento de Estudios Políticos.
- Jorge Castillo responde que se puede enlazar la página del departamento con la de la facultad, pero, para que esté en la página propiamente tal, se requiere que cada académico llene el espacio personal asignado.
- Cristina Moyano señala que es necesario que cada académico se haga cargo, pues la información que se puede introducir es importante para los procesos de acreditación, informes de gestión, etc.

3. Punto de tabla: aprobación del acta de Consejo Ordinario N°5 y actas de Consejo Extraordinario N°2 y 3.

- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba el acta del consejo ordinario
 - Sí: por unanimidad se aprueba las actas consejos extraordinarios

4. Punto de tabla: Comisión Apelación de Criterio de Jerarquización

- Jorge Castillo expone que un integrante de la comisión designada presentó conflicto de interés, dado que ha trabajado con la profesora Diana Pasmanik. Su propuesta de reemplazo es Daniel Ríos del Dpto. de Educación.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se ratifica a Daniel Ríos como miembro de la comisión.

5. Punto de Tabla: Contratación de jornada académica para la enseñanza del japonés en el DLL

- Néstor Singer expone el proceso realizado. Se formó una comisión compuesta por Edinson Muñoz y Manuel Rubio (académicos del DLL), y Miguel Vera (académico externo), la doctora Raquel Rubio, jefa de carrera, y el director del departamento. Se examinaron tres CVs. Se aplicó una rúbrica, en la cual quedaba claramente explícito que debía ser una profesora con un buen manejo de japonés y que tuviera formación en JLE, así como una experiencia a nivel universitario de tres años.
- La comisión propuso la contratación de la profesora Riko Izumi, en categoría de profesora asistente, lo cual fue respaldado por el consejo del departamento.
- Mauricio Olavarría manifiesta sus felicitaciones por la prolijidad del proceso seguido por el DLL.
- Marcelo Díaz pregunta si la profesora se encuentra en Chile.
- Néstor Singer aclara que, efectivamente, la profesora reside en Chile.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se aprueba la contratación de la profesora Riko Izumi en categoría de asistente.

6. Punto de Tabla: Anteproyecto de Doctorado en Psicología

- Marco Villalta expone el anteproyecto del Doctorado en Psicología después de haber recibido el informe de la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP) e indica que se acogieron las inquietudes de la VRA, relativas al carácter multidisciplinario, líneas de investigación, y sustento y número de estudiantes que postulan. En relación con lo multidisciplinario, el doctor Villalta explica que la Psicología es una ciencia en sí multidisciplinaria y compleja, orientada a la elaboración de teorías sustantivas. Asimismo, se han generado vínculos con otras unidades para contar con académicos de diferentes especialidades. Las líneas de investigación son tres y se sustentan en un claustro altamente calificado. Además, se aumentan las vacantes cautelando el perfil de ingreso y promoviendo la integración de estudiantes nacionales e internacionales. Respecto del sello distintivo, se efectuó un análisis de programas de doctorados de la Universidad de Concepción, la Universidad de la Frontera y la Universidad de Chile. La diferencia son las condiciones y orientación multidisciplinar que se aborda en términos de la configuración de la subjetividad social. Este sello se evidencia en la producción y formación en conocimientos que aportan a las transformaciones sociales, sociosanitarias y educativas. El diseño curricular está en relación con el objetivo general, el cual no ha sido cuestionado. También Marco Villalta aclara que de 9 académicos proponentes se aumente a 13. De estos, 10 cumplen con los requisitos para ser parte del claustro. En relación con el perfil de ingreso, se exige haber participado en equipo de investigación. En el perfil de egreso, se integran dos desempeños. Finalmente, las vacantes iniciales son entre 6 y 9 estudiantes con una proyección de llegar en unos cinco años a un número entre 12 y 15.
- Jorge Castillo agradece la presentación y manifiesta que, según el reglamento de postgrado, si la propuesta es rechazada solo puede ser presentada una vez. El anteproyecto todavía no pasa a proyecto, por lo cual no corre el peligro de rechazo. Asimismo, destaca los comentarios de la CEPP que fueron desarrollados en esta nueva versión. Los comentarios de la FAHU fueron que era una propuesta sólida y con una mayor argumentación de las líneas de investigación. De todos modos, en la justificación, amerita reivindicar mejor su particularidad sobre los otros programas existentes. El desarrollo territorial está insuficientemente trabajado. Se identifica bien a quien se desea llegar, aunque es necesario indicar las características del público objetivo más allá de la disciplina de proveniencia.
- Mauricio Olavarría plantea críticas a la CEPP, pues esta tiende a entregar informes imprecisos y con errores.
- Rolando Álvarez sostiene que, si la psicología es una disciplina por definición interdisciplinaria, por qué en el sello se pone el acento sobre lo multidisciplinario. Al parecer, eso es una contradicción.
- Marcelo Díaz plantea la duda sobre el significado de las subjetividades y su relación con las transformaciones sociales. Si hubiese incompatibilidad entre esas dos líneas habría que revisar

las fundamentaciones del anteproyecto, pues la subjetividad cruza todas las disciplinas. Indica que le parece necesario que dicha línea fuera bien explícita en torno a lo que abarca.

- Marco Villalta explica que el proceso psicológico es multidisciplinario y eso alimenta la identidad interdisciplinaria de la psicología. El concepto de lo multidisciplinario en la crítica es metodológico: la falta de experiencia en trabajo con otras disciplinas. Por tanto, la interdisciplinariedad es la estrategia metodológica para impulsar el proyecto. Respecto de la subjetividad, esta se vincula con estudios actuales en educación y salud en relación con cómo se construye el cuidado. Se incorporan temas sobre el tecnoestrés, el cual configura el estado de salud. El tema de la resiliencia, se puede aprender. También se aborda cómo la cultura incide en la configuración de esquemas bioquímicos. En otras palabras, los temas de investigación se piensan interdisciplinariamente, pues la interacción de los sujetos configura el contexto.
- Cristina Moyano sostiene que seguramente se harán ajustes en redacción del anteproyecto, pues lo que corresponde como consejo es brindar apoyo para que el anteproyecto pueda ser evaluado por la VIPO y avanzar al proyecto. Siente que el anteproyecto mejoró sustantivamente, por ejemplo, en términos del claustro.
- Marco Villalta precisa que se tuvo una reunión con Andrea Farías y ella señaló que la inquietud central era el tamaño del claustro, que ese era el tema por resolver en la versión anterior del anteproyecto. Por tanto, el aumento del claustro le da sustento a esta nueva versión.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se apoya al equipo proponente para que presente ante la VIPO el anteproyecto del Doctorado de Psicología.

7. Conexión del rector Juan Manuel Zolezzi y Nicole Sáez directora ejecutiva de rectoría

- El rector plantea que su visita al consejo es una oportunidad para saludar y conversar algunos temas, así como darles las gracias a los consejeros por estos años de trabajo en común. Sostiene que no le interesa participar en equipo de dirección de la universidad por el momento y que su mayor preocupación es la universidad, los estamentos académico y funcionario. Comunica que vuelve al Dpto. en Ingeniería Eléctrica. Asimismo, manifiesta que le interesa el tema de la evaluación de políticas públicas, por ejemplo, desea analizar si el incentivo al retiro efectivamente ha sido o no una política positiva. Su segundo objetivo se orienta a la renovación de cuadros académicos en las universidades del estado. ¿Qué ha ocurrido al respecto? ¿Se logró traer más doctores jóvenes y eso en qué se ha traducido?
- El rector destaca la acreditación de la universidad por 7 años, el apoyo brindado por la USACH a estudiantes de la Universidad Iberoamericana como un proyecto de justicia social y su satisfacción por la ceremonia con egresados de esa casa de estudios.
- Cristina Moyano agradece el apoyo brindado por el rector a su gestión como decana, sobre todo en los procesos de contratación y en la energía para la remodelación del edificio inundado.
- Mauricio Olavarría agradece al rector por la gestión y mejora que ha habido en la universidad, así como el impulso en la creación del Departamento de Estudios Políticos. Manifiesta también su disposición a colaborar, especialmente en políticas de educación superior y da a conocer la invitación unánime al rector al Magíster de Gestión.
- Jorge Castillo agradece por el avance de la universidad y la posibilidad de trabajar e investigar en una institución estable.
- Sergio González agradece la gestión por el trabajo sustantivo y efectivo. Al principio de la gestión del rector Zolezzi, la universidad estaba casi quebrada, por lo cual su arduo trabajo es muy significativo para el presente y futuro de la universidad. Destaca que el rector deja una institución sana. Esto ha llevado a una recuperación del orgullo institucional. El haber recuperado este autoaprecio y orgullo institucional es muy importante. Asimismo, destaca que participó durante 6 años en el equipo rectoría, los cuales define como años significativos de aprendizaje y logros. No obstante, siente que los últimos dos años no tuvieron el sello de años anteriores, pero lo importante es que el rector Zolezzi tiene una gran gestión a su haber. Finalmente, reconoce que es importante que pueda aportar en el espacio público por la experiencia acumulada.
- Catherine Flores agradece la posibilidad de incorporar académicos debido a la buena gestión del rector. Personalmente, destaca la posibilidad que tuvo de comunicarse con él en plena

pandemia por un viaje a Australia y la colaboración en la búsqueda de una vía jurídica para poder trabajar en línea desde ese país. Esta parte humana es muy necesaria para alguien que dirige una universidad.

- Marcelo Díaz relata una anécdota relativa al ejemplo de los hermanos Zolezzi. También cuenta que una vez al subirse al metro se encuentra con el rector preocupado, quien le comunica que iba como candidato a rector. Destaca que siempre se ha sentido acogido y que la rectoría que dirigió Zolezzi fue abierta y respetuosa. Finalmente, expresas sus buenos deseos para las nuevas tareas que emprende el rector Zolezzi.
- César Mondaca se suma a los agradecimientos. Resalta el sello del diálogo para un bien común y que sintió el apoyo de rectoría, por ejemplo, en la gestión del 75% de becas para los funcionarios. La universidad fue creciendo bajo la gestión del rector, aunque requiere seguir proyectándose. La universidad está en una muy buena base para seguir construyendo, lo cual se debe al trabajo arduo del rector para darle un destino distinto a la institución.

8. Rol que juega la CEPP

- Mauricio Olavarría expone que le surgen dos preguntas respecto de los informes de la CEPP: ¿qué se hace si este informe contiene insuficiencias, inconsistencias o no logra comprender el objeto sobre el cual se hace el análisis, ni los métodos que se usan? ¿Cómo se sigue el proceso? ¿No sería mejor una conversación más directa, un proceso de acompañamiento de la VIPO? Al plantear el tema del rol de la CEPP, aclara que su intención es desarrollar una conversación sobre la posibilidad de realizar una réplica a lo propuesto por la CEPP. Los procesos verticales causan una demora, sin establecer un diálogo con los expertos temáticos. Hay un rol de acompañamiento que es necesario para darle agilidad y los apoyos institucionales. En el DEP, han sentido que eso no se ha cumplido. Sostiene que el rol de la VIPO y la CEPP son muy verticales. De hecho, plantea que el informe da opiniones sin fundamentos, se exceden en sus atribuciones y tiene errores conceptuales serios.
- Jorge Castillo sostiene que la conversación sobre las atribuciones de la CEPP es relevante e interesante. De todos modos, aclara que Andrea Farías le comentó que los informes no son vinculantes. Por tanto, no todas las opiniones pueden ser consideradas si se proporciona una buena argumentación. También sostiene que la complejidad se da por la necesidad de velar por que los postgrados sean sustentables. En ese sentido, la VIPO está abierta a recibir contraargumentaciones.
- Marco Villalta indica la importancia de una instancia de réplica para que no se vuelva a fojas cero. Siente que falta una instancia de diálogo, sobre todo cuando hay cosas sencillas de resolver. La normativa debe tener un criterio de contexto, pues el proceso no fluye en forma eficiente.
- Cristina Moyano sostiene que la falta de diálogo genera un proceso demasiado burocrático. Si lo hubiera, se fortalecerían los programas. Sugiere que se pueden hacer llegar propuestas de mejora para el diálogo con la VIPO y la CEPP que no implique volver a presentar el anteproyecto nuevamente. Los comentarios que se han hecho, por ejemplo, sobre la línea de investigación en gobernanza o cupos para mujeres en el magíster del DEP o la observación de que el doctorado de psicología era solo para estudiantes de la USACH, genera desconcierto y la sensación de que la CEPP sobrepasa sus atribuciones.
- Jorge Castillo recuerda que la presentación en el consejo tiene el objetivo de despersonalizar las propuestas y que estas tengan un carácter institucional.
- Mauricio Olavarría explica que, en el caso del magíster del DEP, la CEPP planteaba cambio del programa. El memo planteaba que había algunos aspectos de inadmisibilidad. El patrocinio de la facultad ya está. Solo es necesario precisar.
- Cristina Moyano indica que sería apropiado que Jorge Castillo plantee la inquietud en el Consejo Superior de Postgrado y aclarar el tema del patrocinio de la facultad.
- Rolando Álvarez complementa que Jorge Castillo debiera plantear la inquietud sobre los ámbitos de funciones que tiene la CEPP, considerando que se hacen comentario sobre lo disciplinario.
- Irene Magaña insiste en que se trate de revisar el segundo trayecto de revisión de proyecto luego de las objeciones y cuestiones no fundamentada de la CEPP, pues dicho trayecto retarda

innecesariamente el proyecto. Además, sostiene que es necesario solicitar que se revise el anonimato de quienes hacen las observaciones, pues los comentarios a veces son contradictorias entre los evaluadores. El tener mayores referencias sobre los evaluadores permite que se tenga mayor claridad sobre las lógicas de las personas que están planteando dichas observaciones. Como está concebido el proceso es demasiado engorroso y rígido, lo que no contribuye a mejorar los programas.

- Jorge Castillo se compromete a plantear las inquietudes de los consejeros frente a la VIPO y, además, agrega que es necesario que la facultad defina qué entenderá por patrocinio.

9. Incentivo paper

- Mauricio Olavarría recuerda que el decreto de incentivo 2350 del 2015 generaba sesgo en contra de las ciencias sociales y las humanidades. Eso se expresó en el Consejo Académico, instancia en la que hubo acuerdo unánime de que había que revisar la situación. Seis meses después se estableció que iba a haber una comisión para corregir ese sesgo. Sin embargo, dos años después la resolución 6180 de este año no se diferencia sustantivamente de la norma anterior. La gran diferencia es que solo se incorpora las publicaciones ERIH PLUS y el patentamiento. No se incorporan los libros y capítulos de libros. En conclusión, prácticamente no se ha corregido el sesgo. Esto no es coherente con lo propuesto por Fondecyt.
- Cristina Moyano indica que es necesario proponer esto como punto de tabla en el Consejo Académico para ver si se puede modificar el sesgo. Para tal efecto, propone que Mauricio Olavarría exponga el análisis efectuado.
- Sergio González sostiene que estamos insertos en una cultura del capitalismo académico, el cual genera estas asimetrías. Eso es necesario dejarlo claro.
- Se acuerda apoyar la solicitud de que el tema se trate en el Consejo Académico.

10. Varios

10.1. Apoyo al doctor Jorge Montealegre como candidato al Premio de Poesía Jorge Tellier.

- Rafael Chavarría solicita el patrocinio de la Facultad para la sexta versión de este premio. Aclara que las postulaciones finalizan el 30 de agosto y que el doctor Montealegre cuenta con el apoyo del Departamento de Historia.
- Cristina Moyano solicita que se envíe el CV y el acuerdo del Departamento de Historia para que los consejeros los conozcan. Este tema se puede incorporar en la tabla del próximo consejo extraordinario.
- Sergio González agradece al DH de proponer a Jorge Montealegre, que, además, es exalumno de la universidad.

10.2. Bingo organizado por el Comité Paritario de la FAHU

- María Eliana Leiva explica que el Comité Paritario está en conocimiento de situaciones complejas de salud de cinco funcionarios. Para ayudarlos, se realizará un bingo completada el jueves 11, desde las 13 hasta las 17 horas. Por tanto, solicita que haya difusión en las unidades. La otra solicitud es difundir también un bingo que organiza una funcionaria de educación en su capilla para solventar gastos de salud.



MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD

MRM/mrm



CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD